



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **GOBERNADORES CABILDO INDIGENA** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SAL 79151**

**EL SUSCRITO
LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
Porque la dirección es incorrecta _____
La dirección no existe _____
El destinatario desconocido _____
No hay quien reciba la comunicación. X _____
Cambio de domicilio _____
Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No **SAL 79151**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy **19 de septiembre de 2018, a las 7:00 am.**



**LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **25 de septiembre de 2018, a las 4:30 pm.**



**LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**

POSTEXPRESS



YG201451435CO

Centro Operativo: UAC CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 28/05/2018 13:56:41

Orden de servicio: 00383245

1111
778

Valores	Destinatario	Remitente	Causal Devoluciones:	1111 757										
	Remitente	Destinatario			Destinatario									
Peso Físico(grams):200 Peso Volumétrico(grams):0 Peso Facturado(grams):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$2.600 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$2.600	Nombre/ Razón Social: GOBERNADORES CABILDOS INDIGENAS; CASA DE PENSAMIENTO INDIGENA Dirección: CL 9 9 80 Tel: Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRETA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-79151 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	<input checked="" type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> No existe <input type="checkbox"/> No reside <input type="checkbox"/> No reclamado <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada	<table border="1"> <tr><td>CI</td><td>CO</td></tr> <tr><td>NI</td><td>NI</td></tr> <tr><td>IA</td><td></td></tr> <tr><td>AC</td><td></td></tr> <tr><td>FM</td><td></td></tr> </table> Cerrado No contactado Fallecido Aportado C/Asurado Fuerza Mayor	CI	CO	NI	NI	IA		AC		FM	
CI	CO													
NI	NI													
IA														
AC														
FM														
	Nombre/ Razón Social: GOBERNADORES CABILDOS INDIGENAS; CASA DE PENSAMIENTO INDIGENA Dirección: CL 9 9 80 Tel: Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRETA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-79151 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. <i>Javier Nieto</i> Hora:	UAC CENTRO CENTRO A										
	Nombre/ Razón Social: GOBERNADORES CABILDOS INDIGENAS; CASA DE PENSAMIENTO INDIGENA Dirección: CL 9 9 80 Tel: Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRETA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-79151 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Fecha de entrega: Distribuidor: C.C.: Gestión de entrega:											
	Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ	Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ	Fecha de entrega: 29 A Distribuidor: C.C.: CC-79-993.701 Gestión de entrega: 1er 2da											



11117571111778YG201451435CO

REMITENTE

Nombre/Razon Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DISTRITAL DE
INTEGRACION SOCIAL
Direccion: CARRETERA 7 # 32 - 12

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: Y03201451435CO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS

Jng: 12440: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Dest: GOBERNADORES CABILDOS INDIGENAS

Asun: SOLICITUD

Fecha: 28/08/2018 10:01 AM

Rad: SAL-79151

Fol: 2 Anx: 4 folios

79151

FOR-BS-045

DESTINATARIO

Nombre/Razon Social:
GOBERNADORES CABILDOS
INDIGENAS CASA DE
PENSAMIENTO INDIGENA
Direccion: C. 1930

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111711264

Fecha Pre-Admisión:

28/08/2018 10:01 AM

Envío: Y03201451435CO

Envío: Y03201451435CO

ódigo 12440

otá, D.C., 24 de agosto de 2018

iores

bernadores de Cabildos Indígenas de Bogotá

asa de Pensamiento Indígena

Calle 9 No 9-60

Barrio Centro

Ciudad

Asunto: Comunicación Plan Integral de Acciones Afirmativas

Apreciados Gobernadores de Cabildo,

En el marco de la implementación y seguimiento de las 2 acciones concertadas dentro del Plan Integral de Acciones Afirmativas con el proyecto 1099-Envejecimiento Digno Activo y Feliz, la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS adelantó en constante articulación con las y los gobernadores de los cabildos el Pilotaje de la Estrategia Intercultural en el marco del servicio social Centro Día que se terminó con éxito en el mes de junio del 2018. De igual modo, la SDIS ha facilitado procesos de reflexión conjunta, diálogo e interlocución y ha mostrado permanentemente la voluntad de concertar con el propósito de avanzar integral y corresponsablemente en las acciones afirmativas referidas:

1. Diseño e implementación de una estrategia intercultural en el servicio social Centro Día.
2. Contratar 10 agentes culturales indígenas para el diseño, implementación y evaluación de la Estrategia Intercultural en Centros Día.

En relación con el segundo punto, hemos participado de tres reuniones los días 5 de diciembre de 2017, 17 de mayo, y 23 de julio de 2018, hemos enviado correos electrónicos los días 14 y 20 de marzo de 2018, y dos comunicaciones escritas con los radicados 66011 y 73868 (se adjuntan), acciones todas para lograr:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

- El envío por parte de la Asamblea de Gobernadores de tres (3) hojas de vida para seleccionar 1 profesional cultural.
- El envío por parte de la Asamblea de Gobernadores de quince (15) hojas de vida para seleccionar 5 gestores culturales.
- El aval para la continuidad del Gestor Cultural indígena - Oscar Andrés Seoneray.

Dado que ha sido reiterada la voluntad y ejercicio de diálogo por parte de la entidad para dar continuidad de manera satisfactoria a la implementación de las acciones afirmativas y que no se han recibido ni las hojas de vida, ni el aval, con el fin de dar continuidad a la prestación de los servicios a cargo de la Secretaría de Integración Social la entidad procederá a realizar convocatoria abierta para surtir el proceso de selección al interior de los pueblos indígenas dando cumplimiento a las acciones afirmativas acordadas.

Se agradece la atención prestada y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente


MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
Directora Poblacional

Anexo: lo anunciado (4) folios

c.c. Nur Fannery Valencia Mosquera - Subdirectora de Asuntos Étnicos. Secretaría Distrital de Gobierno. Edificio Liévano - Calle 11 No. 8-17. Teléfono: 382 06 60, 338 70 00 0

Elaboró: Lourdes Bibiana Buitrago Infante - Asesora Subdirección para la Vejez y Leyla García Mayorca Reyes - Líder Equipo Enfoque Diferencial - Dirección Poblacional
Revisó: Eduardo Franco Solarte - Asesor Jurídico Dirección Poblacional
Aprobó: Lucas Correa Montoya - Subdirector para la Vejez

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS

Dir: 12440: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Dest: CASA DE PENSAMIENTO INDIGENA DEL DISTRITO
Asun: SOLICITUD
Fecha: 11/07/2018 03:07 PM
Rad: SAL-66011

Fol: 1 Anx: 14 total
66011

FOR-BS-045

Código 12440

Bogotá, D.C., 10 de julio de 2018

SDIS

Dir: 12440: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Dest: SECRETARIA DISTRITAL GOBIERNO
Asun: SOLICITUD
Fecha: 11/07/2018 03:07 PM
Rad: SAL-66011

Fol: 1 Anx: 14 total
66011

Señores
Gobernadores de Cabildos Indígenas de Bogotá
Casa de Pensamiento Indígena
Calle 9 No 9-60
Barrio Centro
Ciudad

Asunto: Solicitud hojas de vida para implementación de Estrategia Intercultural-Plan Integral de Acciones Afirmativas

Apreciados Gobernadores de Cabildo,

La Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS ha facilitado procesos de reflexión conjunta, concertación, diálogo e interlocución para garantizar las acciones derivadas del proceso del Plan Integral de Acciones Afirmativas y de todas las decisiones susceptibles de afectarlos, con el propósito de avanzar integral y corresponsablemente en la construcción, implementación y seguimiento de las 2 acciones afirmativas concertadas:

1. Promover las relaciones intergeneracionales desde la perspectiva indígena, intercultural y de envejecimiento activo, a través de la construcción e implementación de una estrategia intercultural en el servicio social Centro Día
2. Contratar 10 agentes culturales indígenas para el diseño, implementación y evaluación de la Estrategia Intercultural en Centros Día

En este sentido, la Secretaría Distrital de Integración Social reconoce que la corresponsabilidad en la implementación de estas acciones comporta una acción concertada entre la entidad y las autoridades indígenas, tal como a la fecha se ha venido haciendo, evidencia de eso son las reuniones que se han adelantado, entre ellas la del 5 de diciembre de 2017¹ y la del 17 de mayo de 2018²

¹ Reunión en la que se estableció de común acuerdo que frente a la contratación de los gestores culturales sería un proceso de selección conjunto, donde el espacio autónomo propone inicialmente 2 o 3 candidatos para el perfil requerido y la SDIS realiza la selección final. (se adjunta acta de reunión 5.12.17)

² Reunión en la que nuevamente se avaló por parte de los gobernadores entre otros acuerdos que "en el momento de suscribir nuevos contratos de talento humano relacionado con los planes de acciones afirmativas para la

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045


En concordancia, la Secretaría Distrital de Integración Social respeta la preselección autónoma realizada por las autoridades indígenas con total independencia reafirmando sus usos y costumbres y atiende al principio de transparencia de la contratación estatal que favorece la imparcialidad en los procesos contractuales para elegir el perfil requerido que cumpla con la pertinencia, experiencia e idoneidad y garantice una óptima ejecución del contrato acorde a las características de los pueblos indígenas.

Así, con el objetivo de avanzar en la selección y contratación de 1 profesional, 5 gestores culturales y 1 técnico, la SDIS en ejercicio de su corresponsabilidad compartida sin desconocer los principios de autonomía indígena solicita nuevamente a las autoridades de cabildo:

- Enviar tres (3) hojas para seleccionar 1 profesional cultural
- Enviar quince (15) hojas de vida para seleccionar 5 gestores culturales
- Avalar la continuidad de Oscar Andrés Seoneray

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier inquietud.

Saludos


LUCAS CORREA MONTOYA
Subdirector para la Vejez

Anexo: Actas de reunión y listados de asistencia reuniones de fecha 5-12-2017 y 16-5-2018 (14 folios)
c.c. Eddy Xavier Bermúdez Marcelin-Subdirector de Asuntos Étnicos. Secretaría Distrital de Gobierno

Elaboró: Lourdes Bibiana Buitrago infante – Asesora. Subdirección para la Vejez 

Política Pública Indígena, se preguntará a la Asamblea de Gobernadores si están de acuerdo con la continuidad o cambio de la persona que viene desarrollando la función. En caso de solicitar cambio de la persona, el espacio o Asamblea de Gobernadores propondrá tres hojas de vida para la que la SDIS realice la selección de la persona más idónea (se adjunta acta de reunión 16.5.2018)

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS

JM: 12440: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Dest: GOBERNADORES CABILDOS INDÍGENAS
Asun: SOLICITUD
Fecha: 08/08/2018 08:50 AM
Cod: SAL-73868

Fol: 2 Anx: 0

73868

FOR-BS-045

Código 12440

Bogotá, D.C., 08 de agosto de 2018

SDIS

JM: 12440: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Dest: SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Asun: SOLICITUD
Fecha: 08/08/2018 08:50 AM
Cod: SAL-73868

Fol: 2 Anx: 0

73868

Señores
Gobernadores de Cabildos Indígenas de Bogotá
Casa de Pensamiento Indígena
Calle 9 No 9-60
Barrio Centro
Ciudad

Asunto: Solicitud hojas de vida para implementación de Estrategia Intercultural-Plan Integral de Acciones Afirmativas

Apreciados Gobernadores de Cabildo,

La Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS reitera la intención permanente de facilitar espacios de concertación, diálogo e interlocución para garantizar las acciones derivadas del proceso del Plan Integral de Acciones Afirmativas y de todas las decisiones susceptibles de afectarlos, con el propósito de avanzar integral y corresponsablemente en la construcción, implementación y seguimiento de las 2 acciones afirmativas concertadas:

1. Promover las relaciones intergeneracionales desde la perspectiva indígena, intercultural y de envejecimiento activo, a través de la construcción e implementación de una estrategia intercultural en el servicio social Centro Día
2. Contratar 10 agentes culturales indígenas para el diseño, implementación y evaluación de la Estrategia Intercultural en Centros Día

La Entidad, continúa atenta y disponible para dar cumplimiento a las acciones afirmativas relacionadas. En concordancia, respetando la preselección autónoma realizada por las autoridades indígenas con total independencia reafirmando sus usos y costumbres y atendiendo al principio de transparencia de la contratación estatal que favorece la imparcialidad en los procesos contractuales para elegir el perfil requerido que cumpla con la pertinencia, experiencia e idoneidad y garantice una óptima ejecución del contrato acorde a las características de los pueblos indígenas.

Así, con el objetivo de avanzar en la selección y contratación de (un) 1 profesional, (cinco) 5 gestores culturales y (un) 1 técnico, la SDIS en ejercicio de su corresponsabilidad compartida

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

sin desconocer los principios de autonomía indígena solicita nuevamente a las autoridades de cabildo:

- Avalar la continuidad de Oscar Andrés Seoneray
- Enviar tres (3) hojas para seleccionar 1 profesional cultural
- Enviar quince (15) hojas de vida para seleccionar 5 gestores culturales

Es importante destacar que el avance en la implementación de las acciones afirmativas es viable en el marco de la corresponsabilidad, reciprocidad y cumplimiento de compromisos entre la Secretaría de Integración Social y las autoridades de cabildo en favor de los mayores y mayores de la ciudad.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier inquietud.

Saludos

LUCAS CORREA MONTOYA
Subdirector para la Vejez

c.c. Eddy Xavier Bermúdez Marcelin-Subdirector de Asuntos Étnicos, Secretaría Distrital de Gobierno, Edificio Liévano - Calle 11 No. 8-17. Teléfono: 382 06 60, 338 70 00 0.

Elaboró: Lourdes Bibiana Buitrago infante – Asesora. Subdirección para la Vejez

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL